

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2715

COMISIONES DE INTERESES MARÍTIMOS,
FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS
Y DE LEGISLACIÓN GENERAL

Impreso el día 26 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 5 de diciembre de 2013

SUMARIO: **Día Mundial del Agua** al 22 de marzo de cada año. Declaración. **Pais, Metaza, Ianni, Garnero, Forconi, Segarra, Carlotto, Elorriaga y Tomas.** (6.684-D.-2013.)

Juan M. Pais. – Antonio S. Riestra. – Adela R. Segarra. – Juan P. Tunessi.

PROYECTO DE LEY

DÍA MUNDIAL DEL AGUA

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios y de Legislación General han considerado el proyecto de ley de los señores diputados Pais, Metaza, Ianni, Garnero, Forconi, Segarra, Carlotto, Elorriaga y Tomas, por el que se instituye como Día Mundial del Agua el 22 de marzo de cada año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su sanción.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2013.

Mario A. Metaza. – Luis F. J. Cigogna. – María V. Linares. – Silvina M. García Larraburu. – Alicia M. Comelli. – Eduardo R. Costa. – Gastón Harispe. – Juan C. Forconi. – Walter R. Wayar. – Jorge L. Albarracín. – Elsa M. Álvarez. – Celia I. Arena. – Ivana M. Bianchi. – Carlos R. Brown. – Eric Calcagno y Maillmann. – Stella M. Córdoba. – Eduardo E. de Pedro. – José M. Díaz Bancalari. – Anabel Fernández Sagasti. – Ulises U. J. Forte. – Andrea F. García. – María T. García. – Jorge A. Garramuño. – Carlos E. Gdanský. – Graciela M. Giannettasio de Saiegh. – Nancy S. González. – Pablo F. J. Kosiner. – Carlos M. Kunkel. – Gerardo F. Milman. – Carlos J. Moreno. – Julián M. Obiglio. –

Artículo 1° – Declárese el 22 de marzo de cada año como Día Mundial del Agua en adhesión a la resolución 47/193 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Art. 2° – El Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, coordinará las actividades de difusión relacionadas con lo establecido en el artículo 1°.

Art. 3° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Juan M. Pais. – Remo G. Carlotto. – Osvaldo E. Elorriaga. – Juan C. Forconi. – Estela R. Garnero. – Gastón Harispe. – Ana M. Ianni. – Mario A. Metaza. – Adela R. Segarra. – Héctor D. Tomas.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios y de Legislación General han considerado el proyecto de ley de los señores diputados Pais, Metaza, Ianni, Garnero, Forconi, Segarra, Carlotto, Elorriaga y Tomas, por el que se instituye como Día Mundial del Agua el 22 de marzo de cada año. Luego de su pormenorizado estudio, resuelve despacharlo favorablemente.

Mario A. Metaza.

